

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17315 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 586/2012 referente al concursado "Trefilerías de Berriz, S.A.", con CIF número A48792600, por Decreto de fecha 11-4-2013 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao (Bizkaia), 24 de abril de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130023306-1